

¿Qué hemos Logrado?



Zona VRAEM

68 millones
de soles para el
pago de la
deuda social

Proyecto
YACHAY
tuvo una inversión
de **5 millones**
de soles

IV
Congreso
Internacional
Pedagógico
2020

Saludo del Gerente Regional de Educación Cusco

Hermanos y hermanas de la Gerencia Regional de Educación y las 14 UGEL de Cusco, son un grupo de profesionales de lujo, he visto como en momentos de pandemia han sacado la mejor versión de ustedes y con majestuosa inteligencia han resuelto más de una situación compleja.

Les agradezco por su entrega en el trabajo, por sus aportes a la educación y por su identificación a nuestra institución que es la institución de todos, todas y todes.

En este nuevo pacto por la educación ustedes son la pieza clave para iniciar el cambio a favor de la educación y la mejora de los aprendizajes.

Para finalizar, les agradezco por la paciencia que me tienen, por su manera de explicarme las cosas y por hacerme sentir en mi casa desde el primer día, trabajos así deben ser agradecidos a Dios continuamente, así como el conocer más cercanamente a personas como ustedes.

Simplemente ARTURO sin cargos ni títulos.



ÍNDICE

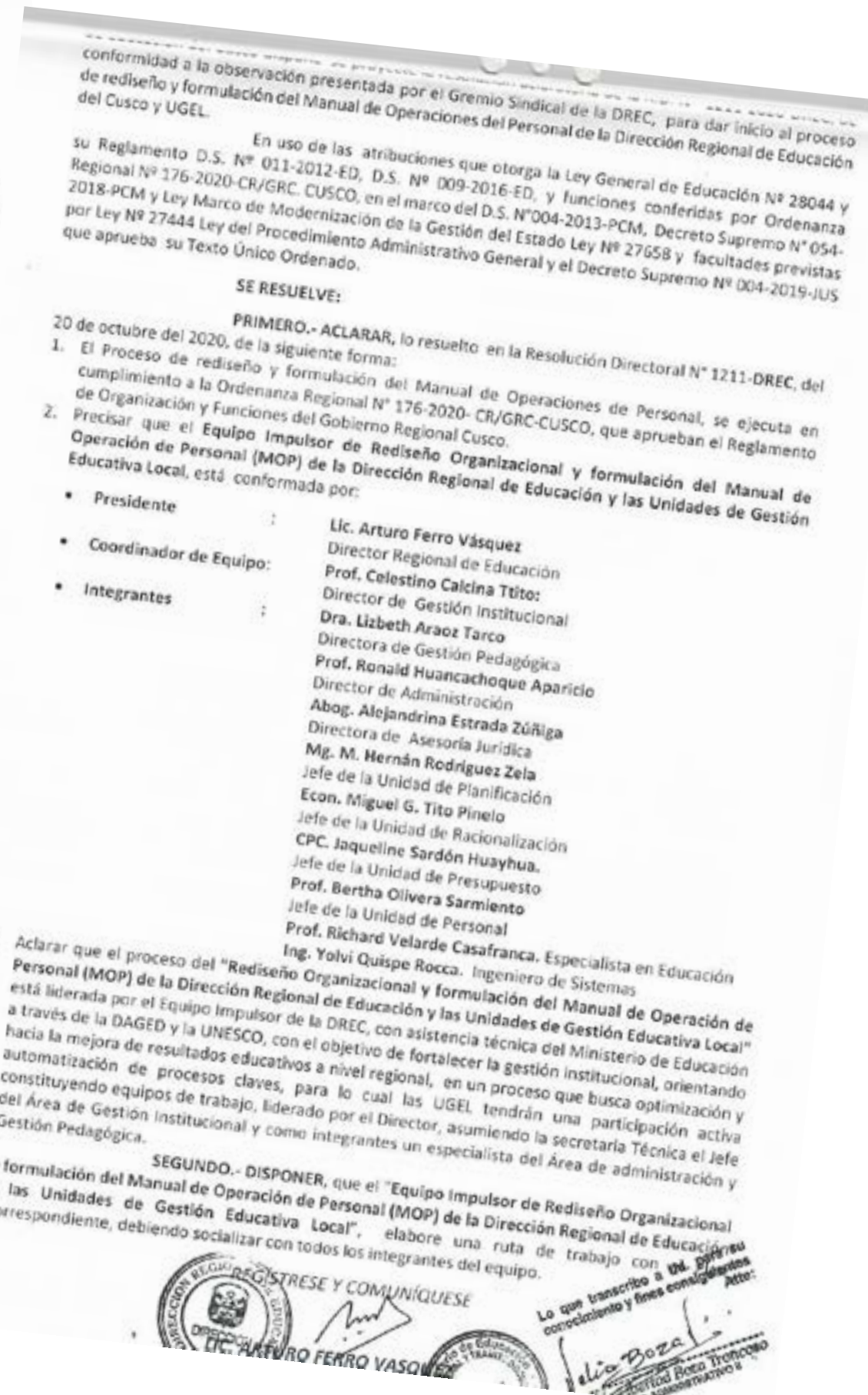
- 4** | Rediseño organizacional de la DREC a GEREDU.
- 7** | Creación de la Gerencia Regional de Educación Cusco.
- 8** | Avance Presupuestal 2020.
- 11** | Proyecto Yachay.
- 13** | Proyecto Atmósfera.
- 15** | Proyecto Patrullas Pedagógicas.
- 16** | Deuda Social 2020.
- 19** | Nuevos Directores de las UGEL de la región Cusco.
- 20** | IV Congreso Intenacional Pedagógico 2020.
- 23** | Directiva Complementaria de la Resolución Ministerial 326.
- 24** | Mesas técnicas con los sindicatos de la región.
- 27** | 06 convenios firmados.
- 28** | 3 mil horas de capacitación.
- 31** | Centro Regional de Recursos Educativos Especializados Cusco (CREE).



5



GEREDU



CREACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Desde el 05 de enero 2021 dejamos de ser Dirección Regional de Educación, recuperando el principio de autoridad y así nos colocamos en la agenda pública.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Gerencia General Regional

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 485-2020-GR CUSCO/GGR

Cusco, 30 Dic. 2020

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTO: El Informe N° 0211-2020-GR CUSCO/GRPAT-SGDI la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Informe N° 1978-2020-GR CUSCO/DRAD-ORH la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 710-2020-GR CUSCO/ORAJ la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658 y sus modificaciones, establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado, tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, definiéndose que su objetivo es alcanzar un Estado al servicio de la ciudadanía y transparente en su gestión;

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM se aprueba los "Lineamientos de Organización del Estado" modificados por Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, los cuales tienen por objeto regular los principios, criterios y reglas que definen el diseño, estructura, organización y funcionamiento de las entidades del Estado, conforme a su tipo, con necesidades públicas en beneficio de la ciudadanía;

Que, a través de la Resolución N° 000000-2020-GR CUSCO/ORAJ se aprueban los Lineamientos de Organización del Estado, sobre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Gerencia Regional de Educación, así como el ROF de la Gerencia Regional de Educación, correspondiente, es recomendable que se actualice el ROF de la Gerencia Regional de Educación, en la estructura orgánica de la Gerencia Regional de Educación, Revise su Texto Único de Organización y Funciones, actualice las funciones administrativas, Actualice su Cuadro de Asignación y Remuneración, Actualice el Cuadro de Asignación y Remuneración de las unidades de organización, Supervise la correcta integración de las unidades de organización, Reorganice los flujos de trabajo de la Gerencia Regional de Educación, Actualice las directivas de la Gerencia Regional de Educación.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000000-2020-GR CUSCO/ORAJ se aprueban los Lineamientos de Organización y Funciones (ROF) de la Gerencia Regional de Educación, así como el ROF de la Gerencia Regional de Educación, correspondiente, es recomendable que se actualice el ROF de la Gerencia Regional de Educación, en la estructura orgánica de la Gerencia Regional de Educación, Revise su Texto Único de Organización y Funciones, actualice las funciones administrativas, Actualice su Cuadro de Asignación y Remuneración, Actualice el Cuadro de Asignación y Remuneración de las unidades de organización, Supervise la correcta integración de las unidades de organización, Reorganice los flujos de trabajo de la Gerencia Regional de Educación, Actualice las directivas de la Gerencia Regional de Educación.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Gerencia General Regional

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a los órganos desconcentrados con personería jurídica, realizar los trámites ante las entidades correspondientes para el cambio de denominación de acuerdo al "Cuadro de Equivalencias de denominaciones y siglas para los órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados del Gobierno Regional de Cusco".

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución Gerencial General Regional, a los órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados del Gobierno Regional de Cusco, para su conocimiento y las acciones administrativas que correspondan.

ARTÍCULO QUINTO.- PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia Institucional del Gobierno Regional de Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Gerencia General Regional

en el Diario Oficial "El Peruano" el 09 de octubre del 2020;

Que, mediante Informe N° 0211-2020-GR CUSCO/GRPAT-SGDI de fecha 03 de diciembre de 2020, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional solicita la aprobación del Cuadro de Equivalencias de denominaciones y siglas para los órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados del Gobierno Regional del Cusco;

Que, mediante el Informe N° 1978-2020-GR CUSCO/DRAD-ORH de fecha 22 de diciembre de 2020, la Oficina de Recursos Humanos, emite opinión favorable para la aprobación, indicado que con la finalidad de implementar la nueva estructura orgánica del Gobierno Regional del Cusco, se hace necesario aprobar el Cuadro de Equivalencias de las denominaciones y siglas de los nuevos Órganos, Unidades Orgánicas y Órganos desconcentrados del Gobierno Regional del Cusco;

Que, por lo tanto, corresponde que el ROF aprobado por Ordenanza Regional N° 176-2020-GR CUSCO de fecha 22 de setiembre de 2020, se implemente en función de los Lineamientos N° 02-2020-SGP que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y el Manual de Operaciones - MOP, aprobado mediante Resolución N° 005-2020-PCM-SGP y demás normas emitidas por la Secretaría de Gestión Pública;

Que, con el Informe N° 710-2020-GR CUSCO/ORAJ la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite opinión favorable para la aprobación del Cuadro de Equivalencias de denominaciones y siglas para los Órganos, Unidades Orgánicas y Órganos desconcentrados del Gobierno Regional Cusco;

Estando a los documentos del visto y con las visas de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia, Oficina Regional de Proyectos de Inversión, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Presupuesto y Acondicionamiento.

Es por el motivo b) del artículo 41° de la Ley N° 27902, al modificarse el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Gerencia Regional de Educación, mediante Ordenanza Regional N° 176-2020-GR CUSCO/ORAJ, se aprueba el ROF de la Gerencia Regional de Educación, Ejecutivas Regionales N° 046, 235 y 641-va Regional N° 369-2020-GR CUSCO/GR.

El "Cuadro de Equivalencias de denominaciones y siglas de los órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados del Gobierno Regional de Cusco", ROF anterior versus nuevo ROF, los que forma parte de la presente.

En consecuencia, a partir del 01 de enero del año 2021, se aprueba el "Cuadro de Equivalencias de denominaciones y siglas de los órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados del Gobierno Regional de Cusco", ROF anterior versus nuevo ROF, los que forma parte de la presente.

EN EL 2020,
LOGRAMOS
GRAN AVANCE
PRESUPUESTAL
LLEGANDO AL
99.5%

Avanzar es crecer, nos
toca hacerlo bien para
hacer el bien.



Buenas Noticias

¡LO LOGRAMOS!



En el año 2019, la Dirección Regional de Educación ejecutó 78.60 % y el 2020 el 99.50 % de su presupuesto asignado”.

Avanzar presupuestalmente es también **revolucionar la educación.**

Somos **primeros** respecto a los otros sectores 99.2% **gracias al trabajo en equipo.**





Estudiante recibiendo tablet.



Entrega de tablets a estudiantes y maestros de la UGEL Quispicanchi.

SE DISMINUYÓ, DEL
11 AL 3,7% DE
ESTUDIANTES SIN
CONECTIVIDAD
MEDIANTE EL
**PROYECTO
YACHAY**
CON UNA INVERSIÓN
DE **5 MILLONES
DE SOLES**

En setiembre de 2020 se
lograron identificar 32
mil 636 estudiantes sin co-
nectividad.

COBERTURA A MÁS 3 MIL BENEFICIARIOS EN ABORDAJES PSICOLÓGICOS DE ESTRÉS, ANSIEDAD Y TENSIÓN A CAUSA DE LA EDUCACIÓN REMOTA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ATMÓSFERA SOCIOEMOCIONAL A CARGO DE 160 PSICÓLOGOS EN TODA LA REGIÓN

Construimos una cultura emocional estable para mejorar este mundo.

Metas y Temporalidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POR PERSONA/DÍA	POR EQUIPO/MES
Atenciones del call center	10 llamadas recibidas y atendidas	1600 llamadas recibidas y atendidas
Atenciones del contact center	05 llamadas recibidas y atendidas	14,200 llamadas recibidas y atendidas

Microprogramas	02 transmisiones por mes
----------------	--------------------------

✓ Fecha de inicio : 01 de octubre 2020

✓ Fecha de término : 20 de diciembre 2020



PROYECTO ATMÓSFERA SOCIOEMOCIONAL

Brindará soporte socioemocional (comunicativo profesional) a directivos, docentes, padres de familia, estudiantes u otros usuarios para promover prácticas de convivencia saludable en el hogar y contribuir a la disminución de la violencia en cualquiera de sus modalidades.



1 CALL CENTER

La DREC cuenta con un equipo de psicólogos para brindar soporte emocional a la comunidad educativa.

2 CONTACT CENTER

La DREC cuenta con un equipo de psicólogos para brindar soporte emocional a la comunidad educativa.

3 MICROPROGRAMA DE SOPORTE EMOCIONAL

Uso de Microprogramas transmitidos por la página Web y Facebook oficial de la DREC en las lenguas maternas castellano y quechua.

GEREDU



Trabajo de supervisión del proceso de matrícula 2021.



SUPERVISIÓN A MÁS DE 250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE EL PROYECTO PATRULLAS PEDAGÓGICAS, PARA GARANTIZAR LA MATRÍCULA OPORTUNA LIBRE DE CORRUPCIÓN

No se permitirá que nadie
ni nada les robe el futuro a
los estudiantes con recomen-
daciones.



Visita inspectiva del proceso de matrícula 2021.

EL GORE CUSCO,
TRANSFIRIÓ
**68 MILLONES
DE SOLES** PARA
EL PAGO DE LA
**DEUDA
SOCIAL**, EL CUAL
BENEFICIA A MÁS DE
**10 MIL
USUARIOS**

La deuda social no es una
suplica ni un favor, es un
derecho y justicia para los
maestros.



Econ. Jean Paul Benavente García Gobernador Regional del Cusco y representante de la Procuraduría del GORE; en reunión con representantes de los gremios sindicales del Sector Educación.



Prof. Julio Rodriguez Mendoza representante del Frente de Defensa de Derechos Pensionarios y Cobros de Deuda Social de Docentes Cesantes y jubilados - Cusco; participando en mesa de trabajo.



Dra. Ayde Zela Vera nueva Directora de la UGEL Paucartambo

10 NUEVOS DIRECTORES DE LAS UGEL EN LA REGIÓN CUSCO

Cambiar funcionarios también es revolucionar. Nadie es eterno.

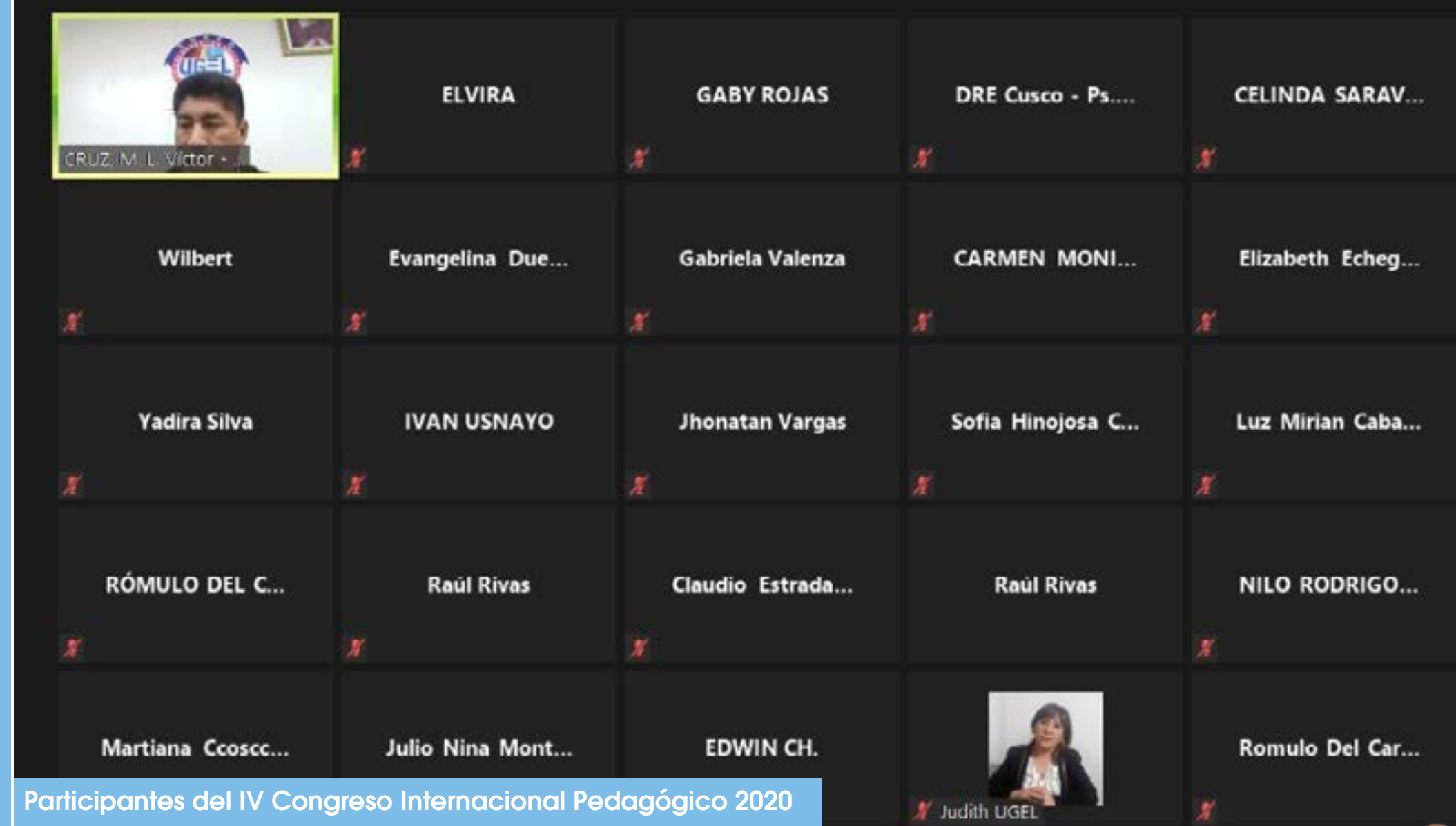
5 Magísteres y 5 Doctores en educación aportando en su región.



Ceremonia de presentación de la Directora de UGEL Paucartambo.

IV CONGRESO INTERNACIONAL PEDAGÓGICO 2020 “EDUCACIÓN REGIONAL CON CARA AL BICENTENARIO” CON MÁS DE 13 MIL PARTICIPANTES POR FACEBOOK Y 1000 POR LA PLATAFORMA ZOOM

Aprender en tiempos de
pandemia desde la di-
versidad de ideas.



Participantes del IV Congreso Internacional Pedagógico 2020



Reunión de trabajo con representantes de Gremios Sindicales

EMISIÓN DE DIRECTIVA COMPLEMENTARIA DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 326 QUE INCLUYE CONSULTA PREVIA O LICENCIA SOCIAL

La voz del pueblo es la voz
de Dios, sin consulta previa
no hay democracia.



Representantes de Gremios Sindicales

INSTALACIÓN DE 7 MESAS TÉCNICAS CON LOS SINDICATOS DE LA REGIÓN

No todo es legalidad,
sin embargo la legiti-
midad contribuye a elimi-
nar la clandestinidad.



Econ. Jean Paul Benavente García Gobernador Regional del Cusco, sostuvo una reunión con los 14 gremios sindicales para tratar diversos temas en favor del Magisterio Cusqueño .



Lic. Eliana Figueroa Guevara, representante del Sindicato de trabajadores administrativos de Educación Superior del Perú, en reunión con los 14 gremios sindicales en el auditorio del GORE.



Reunión con los 14 gremios sindicales en el auditorio del GORE.

World Vision
Por los niños



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura.

06 CONVENIOS FIRMADOS CON COOPERANTES PARA LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN CUSCO

La sociedad civil no son aliados, son gestores periféricos que engrandecen la gestión, se firmó 06 convenios con instituciones y cooperantes.

3000 HORAS DE CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES EN LAS 14 UGEL

Fortalecer las competencias profesionales es ir más allá del fierro y cemento.



Certificados entregados a maestros que desarrollaron capacitaciones desde el mes de marzo a diciembre de 2020.

El GORE Cusco destinará **39 millones de soles** para el Centro Regional de Recursos Educativos, el 40% será para la infraestructura de un local vanguardista.

El 60% para el desarrollo de capacidades docentes con la creación de Unidades tácticas como:

1. Medición de la calidad educativa.
2. Construcción del currículo regional.
3. Fondo editorial del maestro.
4. Innovación e investigación.

**APROBACIÓN DEL
PERFIL Y
EXPEDIENTE TÉCNICO
DE LA CREACIÓN DEL
CENTRO REGIONAL
DE RECURSOS
EDUCATIVOS
ESPECIALIZADOS
CUSCO (CREE), CON
UNA
INVERSIÓN DE 39
MILLONES DE SOLES;
60% DEL
PRESUPUESTO ESTA
DETERMINADO PARA
COMPONENTES NO
INFRAESTRUCTURALES**





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

La mejor forma de mejorar la educación, es creando proyectos de inversión pública que vayan más allá del fierro y cemento.

Mg. Jean Paul Benavente García

